Noticiero de Soria

Año XVI.- -Núm. 1.680. Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja. Miércoles 23 de Marzo de 1904.

NOTICIA ESTADISTICA

sobre la riqueza agrícola de la provincia de Soria.

ARTÍCULO VIII.

Viñas.—Superficie del viñedo en la provincia, con distinción de vides bajas y parrales.—Número de hectáreas en producción.—Superficie destruida por la filoxera.—Superficie reconstituída por la vid americana.—Cosechas máximas, medias y mínimas de uva en las viñas y en los parrales.—Cantidad de uva que se consume en verde, cantidad que se exporta, cantidad que se destina á la fabricación de la pasa, cantidad que se convierte en mosto.—Producción de vino por hectárea.--Término medio de la provincia en hectólitros.—Consumo total de vinos, su comercio y exportación.--Precios medios deducidos de los del último quinquenio.

Según los datos últimamente recogidos, la extensión superficial que el viñedo de esta provincia ocupa es de 4.595 hectáreas distribuidas en los cinco partidos que la componen del modo siguiente: Agreda, 147 hectáreas; Almazán, 547; Burgo de Osma, 3.079; Medinaceli, 64, y Soria, 758, de las que han estado en producción en el pasado año 4.024 hectáreas, siendo todas vides bajas, no existiendo altas ó parrales más que en algunos huertos, colmenares y fincas de recreo, en que se tienen, más que por el producto ó rendimiento que proporcionan como adorno de las fachadas de las casas sirviendo de marco ó como orla á las puertas, balcones y ventanas que en las mismas existen ó para proporcionar sombra durante el estío formando con sus verdes hojas y trepadores tallos, tupidas bóvedas ó apretados túneles que proporcionan agradable solaz y plácido recreo en esta época.

El mayor número de pueblos en que la vid se cultiva, á pesar de las desventajosas condiciones que para ello reune y el notable aumento que en la extensión cultivada aparece, acreditan, de un modo que no deja lugar á duda, la relativa importancia que este cultivo presenta y el creciente desarrollo que entre los labradores adquiere, los que, estimulados acaso por el mayor beneficio que obtienen ó convencidos quizás de la imperiosa necesidad que de restringir el cultivo cereal existe, dedican á él nuevas tierras que compensan mejor los numerosos sacrificios y continuadas penalidades á que para la explotación del suelo se hallan sometidos y constantemente y con ejemplar abregación padecen.

Felizmente, hasta ahora no hay que señalar en ninguno de los partidos en que la vid se cultiva la presencia de la filoxera, ni que lamentar las funestas consecuencias que los ataques de tan devastador insecto ocasionan; pero filoxeradas como están las provincias limítrofes, Zaragoza, Logroño y Valladolid, hay que temer fundadamente lo sea también ésta en no lejana época; no hay, pues, hasta el presente, superficie de viñedo reconstituida por la vid americana, pero ante tan fundados temores de próxima invasión, es forzosa y se impone la adopción de medidas preventivas, que, como las zanjas, zonas de aislamiento y de precaución, etc., pueden contribuir á retardar la invasión, así como el establecimiento de viveros de las variedades americanas má apropiadas para poder reconstituir en poco tiempo las que sean atacadas y destruidas.

La producción ó rendimiento de cada hectárea de tierra destinana al cultivo de la vid varía con la clase ó naturaleza del terreno, con su exposición, variedad cultivada, edad del viñedo, cuidados de cultivo que se le hayan prodigado y otras circunstancias que hacen muy dificil determinarla con la necesaria exactitud y precisión; sin embargo, en general, y con referencia á la producción de las diferentes tierras que á este cultivo se dedican, puede admitirse como cálculo prudencial de cosecha máxima el de 5.800 kilogramos por hectárea; como mínima, 1.500 kilogramos y como media 3.650 kilogramos, no determinando las de las vides altas ó parrales porque, como ya hemos indicado, se cultivan para recreo ó como adorno, y no por el fruto ó rendimiento que proporcionan, que, por otra parte, tiene poca importancia, tanto por su escaso número como por su mala calidad.

La cantidad de uva que se consume en verde, la que se convierte en mosto y la producción de vino por hectárea aparece, con relación á los datos de la última cosecha, no exportándose cantidad alguna á otras provincias, asi como tampoco se destina nada á la fabricación de pasa, y la industria en ésta es completamente desconocida:

ZONAS.—Agreda, superficie del viñedo en hectáreas, 142.—Producción de uva por hectárea, en quintales 26.—Total producción uva, en quintales 3.692.—Uva que se consume en verde, quintales 712.—Uva que se destina á la vinificación, quintales 2.980.—Mosto por cada 100 kilogramos, litros 70.—Total producción de mosto, hectólitros, 2.086.—Almazán íd. íd., 495.—Id., íd., 23,60.—Id., íd., 11.682 —Id., íd., 822.—Idem ídem, 10.860.—Id., íd., 70.—Id., íd.,7.602.—Burgo de Osma, íd., íd., 2.693.—íd., íd., 36.—Id. íd., 96.948.—Id., íd., 58.—Id., íd., 96.890.—Id., íd., 70.—Id., íd., 67.823.—Medinaceli, íd., íd., 64.—Id., íd., 25,86.—Id., íd., 1.655.—Id., íd., 225.—Id., íd., 1.430.—Id., íd., 70.—Id., íd., 1.001.—Soria, íd., íd., 630.—Id., íd., 12,80.—Id., íd., 8.064.—Id., íd., 1.864.—Id., íd., 6.200.—Id., íd., 70.—Id., íd., 4.340.

La producción de mosto por hectárea, es, por término medio, 23,01 hectolitros, y el término medio de la provincia, 69.785 hectolitros, deducido de las cosechas obtenidas en los cinco últimos años, asi como 25,76 pesetas es el precio medio del hectolitro en igual período de tiempo.

El consumo que del vino se hace en los pueblos en que se produce, á pesar de las malas cualidades que reune, es de importancia, porque satisface las necesidades sentidas y evita los gastos de consideración que tendrían que realizar para adquirirlo y transportarlo de otras provincias, y como por dichas malas cualidades, especialmente por la acidez que en exceso contiene, no puede conservarse mucho tiempo, no existe exportación, que cuando más y en los años en que la cosecha es abundante, el sobrante que del consumo resulta se exporta á los pueblos limítrofes, que de este modo lo adquieren también con más economía, por el ahorro que en los gastos de transporte consiguen y no pueden evitar cuando no tienen que adquirirlo en comarcas situadas á mayores distancias.

ARTÍCULO IX.

Olivares.—Superficie de olivar en la provincia.—Término medio del número de pies de olivo por hectárea.—Producción de aceitunas en quintales métricos.—Cifras que pueden representar las cosechas máximas, medias y mínimas.—Cantidad que se destina al «verdeo» y la que se emplea en la fabricación del aceite.—Rendimiento medio en aceite del quintal métrico de aceituna.—Número de almazaras.—Precios medios del quintal métrico de aceite, deducidos de los del último quinquenio.—Indicaciones sobre el valor de los residuos de fabricación.

Anteriormente hemos indicado las condiciones climatológicas que caracterizan esta provincia, sobre todo las bajas temperaturas que se producen, prolongándose por más de ocho días, por cuya causa no es posible en ella el cultivo del olivo en condiciones económicas de productividad ó explotación, omitiendo por esta razón las contestaciones que en sus distintos epígrafes el precedente artículo comprende.

(Se continuará.)

VICENTE HERRERO SALAMANCA.

Estadistas de libre circulación

Si no fuera porque las estadísticas oficiales, con sus optimismos económicos, hacen concebir risueñas y halagadoras esperanzas de un porvenir más lisonjero, sería cosa de echarse á morir, ante las impresiones de conflictos y conflagraciones que por doquier se reciben.

Va usted, es un suponer, en el tranvía, y sin querer, oye la conversación íntima de dos estadistas eminentes, que viajan de incógnito; y hacen profecías terribles acerca de lo que sucederá de aquí á dos meses, en que Vladivostok esté deshelado.

En el café se oyen también conversacio-

PÁGINAS DEL "QUIJOTE,,

Miguel de Cervantes Saavedra.

—22—

ron fuerza de timón para darnos lugar que pasásemos.

»Habíanse puesto al borde del bajel á preguntarnos quién éramos, y adónde navegábamos y de dónde veníamos; pero, por preguntarnos esto en lengua francesa, dijo nuestro Renegado: «Ninguno responda, porque estos sin duda son cosarios franceses, que hacen á toda ropa.» Por este advertimiento ninguno respondió palabra; y habiendo pasado un poco delante, que ya el bajel quedaba á sotavento, de improviso soltaron dos piezas de artillería; y, á lo que pareció, las balas venían con cadenas, porque con una cortaron nuestro árbol por medio, y dieron con él y con la vela en la mar; y al momento, disparando otra pieza, vino á dar la bala en mitad de nuestra barca, de modo que la abrió toda, sin hacer otro mal alguno; pero, como nosotros nos vimos ir á fondo, comenzamos todos á grandes voces á pedir socorro y á rogar á los del bajel que nos acogiesen, porque nos anegábamos. Amainaron entonces, y echando el esquife ó barca á la mar, entraron en él hasta doce franceses, bien armados con sus arcabuces y cuerdas encendidas, y así llegaron junto al nuestro; y viendo cuán pocos éramos, y cómo el bajel se hundía, nos recogieron, diciendo que, por haber usado la descortesía de no respondelles, nos había sucedido aquello. Nuestro Renegado tomó el cofre de las riquezas de Zoraida, y dió con él en la mar, sin que ninguno echase de ver lo que hacía. En resolución, todos pasamos con los franceses, los cuales, después de haberse informado de todo aquello que de nosotros saber quisieron, como si fueran nuestros capitales enemigos, nos despojaron de todo cuanto tenía–mos, y á Zoraida le quitaron hasta los carcajes que traía en los piés; pero no me daba á mí tanta pesadumbre la que á Zoraida daban, como me la daba el temor que tenía de que habían de pasar del quitar de las riquísimas y preciosísimas joyas al quitar de la joya que más valía y ella màs estimaba. Pero los deseos de aquella gente no se extienden á más que al dinero, y desto jamás se ve harta su codicia, la cual entonces llegó á tanto, que aún hasta los vestidos de cautivos nos quitaran si de algún provecho les fueran; y hubo parecer entre ellos de que á todos nos arrojasen á la mar, envueltos en una vela; porque tenían intención le tratar en algunos puertos de España con nombre de que eran bretones; y si nos llevaban vivos, serìan castigados, siendo descubierto su hurto. Mas el capitán, que era el que había despojado á mi querida Zoraida, dijo que él se contentaba con la presa que tenía, y que no quería tocar en ningún puerto de España, sino irse luego al Océano, y pasar el estrecho de Gibraltar de noche ó como pudiese, hasta La Rochela, de donde había salido; y así, tomaron por acuerdo de darnos el esquife de su navío y todo lo necesario para la corta navegación que nos quedaba, como lo hicieron otro día, ya á vista de tierra de España, con la cual vista y alegría todas nuestras pesadumbres y pobrezas se nos olvidaron de todo punto, como si propiamente no hubieran pasado por nosotros: ¡tanto es el gusto de alcanzar la libertad perdida!»

»Cerca de mediodía podría ser cuando nos echaron en la barca, dándonos dos barriles de agua y algún bizcocho; y el capitán, movido no sé de qué misericordia, al embarcarse

nes horripilantes sobre la cuestión del Mediterráneo, que no se sabe si se lo sorberán nuestros cariñosos amigos y dueños los hijos de San Luís, ó se lo apropiarán los flemáticos y rubicundos hijos de la soberbia Albión, dejando unos ú otros en seco, nuestro queridísimo y nunca bastante apreciado archipiélago balear, manantial inagotable... de las ricas sobreasadas.

Por activa ó por pasiva resultacá que á los españoles nos ha de tocar perder, ya venzan los rusos ó ganen los japoneses, por la pícara casualidad de que nos encontramos muy mal situados, al tope de todas las ambiciones y como porteros distinguidos del Estrecho de Gibraltar.

Afortunadamente, la lectura de las supradichas estadísticas oficiales consuela; y eso de ver que desde 1.900 los ingresos suben como la espuma y los gastos disminuyen como por ensalmo, compensan de las amarguras y sobresaltos internacionales.

Es un encanto; los superávits van en aumento creciente, y como esto siga así, un par de años más, no vamos á saber los españoles que hacer con tanto dinero, y vamos á estar tan «embarazados», y no lo digo con retintín, como el ilustre Ayuntamiento madrileño con sus famosos dos millones de subvención, que no sabe cómo ni por dónde empezar á gastarlos.

Podrán venir complicaciones graves en el orden internacional, llevarse los franceses las Baleares y llegar por el Norte hacia la línea del Ebro; los ingleses, las Canarias y avanzar por el Noroeste hasta la línea del Sil, que lleva arenitas de oro en su cauce; los portugueses penetrar hasta Ciudad Real ó sea hasta la Mandchuria española, pero ¿quién nos quita lo bailado, esto es, los millones del superávit, que nos repartiremos bonitamente los que supervivamos á la hecatombe internacional?

Además ¿por qué lo hemos de ver todo negro? ¡Quién sabe lo que nos reserva el porvenir! Supongamos que Alemania se pone á nuestro lado, y Francia nos ayuda, y Rusia nos protege é Italia nos mima, y que con tan poderosa alianza, nos decidimos á echar la llave á la puerta... á la puerta del Estrecho de Gibraltar para que Inglaterra rabie y se quede fuera del Mediterráneo, sin tener qué comer, porque le interrumpimos el camino de las Indias, que es su granero. ¿Qué podrá ocurrir? ¡La mar de cosas!

La primera y principal, que la Gran Bretaña «se muera de asco» y pase por el aro, pagándolas todas juntas, devolviendonos Gibraltar, y quedándose... por puertas. Aplastada Inglaterra, no hay que decir si la República Norte-Americana se fastidia, y se le va encima Alemania pisoteando no digo á Monroe, porque el pobre se murió hace ya muchos años sino á su empecatada teoría... y acaso Cubita libre, y Puerto Rico, y las Filipinas vuelvan á estar bajo nuestra férula, ¡y entonces si que sí!

Todo esto puede ocurrir según unos, ó no suceder según otros, porque todo depende de que la balanza se incline de un lado ó de otro, pero mientras tanto ¡me río yo de los peces de colores con la facundía de nuestros estadistas de libre circulación!

ABEL IMART.

LOS PINARES Y LA "RESINERA ESPAÑOLA„

En uno de nuestros números anteriores hablabamos de las preguntas que en la Alta cámara había hecho el Senador por Soria don Julián Muñoz, y reflejando lo que la prensa decía, al parecer se trataba de talas de pinos.

Nuestro colega local *La Provincia* publicó inmediatamente un suelto que titulaba «*No hay tales talas*» pero no decía en cambio de lo que se trataba.

Hoy, visto el extracto de sesiones del Senado, podemos hasta copiar lo más esencial de lo que el senador señor Muñoz dijo al ministro de Agricultura y lo que este acabó diciéndole.

El señor Muñoz se expresaba así:

—Yo me proponía exclusivamente rogar á S. S. que trajera el expediente que en mi concepto ha debido instruirse para que estos pueblos (los de las provincias de Soria y Burgos) pudieran dar en arrendamiento á la «Compañía Resinera Española» esos montes, porque en la ordenación, ó yo estoy mal enterado, se dispone que para todo esto hay necesidad de pedir autorización al ministro del digno cargo de Su Señoría. ¿Cómo si no pueden hacer los pueblos el arrendamiento de estos montes? ¡Ah!, si se les dejara á su voluntad, entonces no tendríamos ni un pino en España. Desgraciamente no hay muchos, pero nos quedaríamos sin ellos.

Por eso rogaba yo que viniera el expediente, y á ese fin lo había indicado.

Por tanto, yo me limito á pedir el expediento que haya podido motivarse por consecuencia de esto, y desde luego declaro que si esos montes son de propiedad particular, nada absolutamente tienen que hacer el Gobierno, los Senadores ni ninguna clase de funcionarios...

El ministro de Agricultura señor Allendesalazar acabó diciendo al señor Muñoz.

—Pero debo advertir á S. S. que el expediente para la venta determinada por una corta ó aprovechamiento de frutos: cortezas, etc., ó lo que quiera que sea, no es un expediente fácil, sino que ha de tenerse en cuenta si ese monte está ó nó ornado; si dentro de la ordenación de los montes esos aprovechamientos son lícitos ó libres para los ordenados (claro está que con el avalúo previo) y si se han hecho en la Hacienda y en el Ayuntamiento correspondiente los ingresos de las cantidades respectivas del 80 y del 20 por 100. De todas maneras yo revisaré mañana mismo el estado de ordenación de los montes de la provincia de Burgos y Soria, para ver si esos que S. S. ha indicado están en el Catálogo, que naturaleza, que concepto tienen, y como resultado, si están ó nó ordenados. En el caso de que la ordenación se haya realizado, yo procuraré, para tranquilidad de S. S. y para conocimiento del Senado, traer todos los antecedentes á fin de que formen el debido juicio los señores Senadores.

—La cuestión es bien importante no se tratará de talas pero si de privilegios que las consientan, y de estimar sería que si ya sabe de esto algo (con los mismos antecedentes) nuestro colega *La Provincia*, se entere nuestro pais del asunto que tan de lleno afecta á sus intereses generales.

—Y de creer es también que si todavía el ministro de Agricultura no ha llevado esos antecedentes á la Alta Cámara, el señor Muñoz interpelará resueltamente.

Ya que hay en nuestra provincia una riqueza tan especial como es la de sus hermosos pinares, que no llegáse hoy, ni mañana, ni nunca á usufructuarla una «Compañía Resinera» para sus fines particulares.

Hágase la mayor luz en el asunto.

Oficial.

Estadística de la enseñanza.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha del 12, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Los directores, jefes y representantes de los establecimientos docentes públicos y privados, cualquiera que sea el ministerio de que dependan, remitirán directamente á los registros establecidos para llevar á efecto la estadística de la enseñanza los documentos y datos á que se refiere el Real decreto de 11 del actual sobre este servicio, ajustándose en cuanto se relacione con el mismo á las disposiciones del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y á las órdenes é instrucciones de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Art. 2.° Por los ministerios se dictarán las órdenes oportunas para que ningún establecimiento docente de los que dependan de cada uno de ellos eluda el cumplimiento de lo mandado en el artículo anterior, así como también para que todos los funcionarios del Estado, la provincia y el Municipio coadyuven al mejor éxito y completa exactitud de la estadística de la enseñanza.»

Contra los perros.

Se ha publicado el siguiente bando:

«Don Vicente García de Zornoza, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.—Hago saber: Que habiendo llegado á mi conocimiento la frecuencia con que se suceden mordeduras de perros á personas que transitan por la vía pública, que reconocen por causa el abandono de los dueños no cumpliendo los preceptos del Capítulo 7.° de las Ordenanzas municipales, abandono que significa á más de falta á las disposiciones vigentes, un olvido completo de sentimientos de afectos á las personas; anuncio al vecindario, que á partir del día 28 del presente mes, por los agentes de mi autoridad se administrará la extrignina á los perros que durante la noche recorran las calles de la población, medida que me veo en el deber de adoptar, protegiendo á mis administrados de las continuas asechanzas y peligros á que constantemente se ven amenazados, por el desmedido afán de poseer animales para abandonarles á la vía pública.

Soria 22 de Marzo de 1904.—El Alcalde, *Vicente G. de Zornoza.*»

Ecos y Noticias

D. E. P. Ayer hallándose en La Barbolla haciendo operaciones de campo, falleció repentinamente en la casa que se hospedaba, nuestro querido amigo y paisano don Tiburcio Ortega, antiguo é inteligente Perito agrónomo.

Muy sentido ha sido en nuestra capital el inesperado fallecimiento del señor Ortega que gozaba por sus revelantes prendas de carácter, honradez y modestia, generales simpatías.

Reciban la desconsolada esposa del finado doña Dominica Ayllón y sus amantes hijos, nuestro sentido pésame sabiendo el verdadero sentimiento que nos ha producido su fatal desgracia.

El cadáver del señor Ortega, con las órdenes superiores necesarias, será recibido esta noche ó mañana en la estación férrea y tendrá lugar su enterramiento en el Cementerio de nuestra capital.

Descanse en paz tan buen amigo y querido soriano.

Próximo al fielato de Consumos en la carretera del Burgo, frente al paseo de la Dehesa por la entrada de arriba, hay un abundantísimo manantial de agua que nuestro Ayuntamiento debiera aprovechar para el riego, pues toda ella se pierde lastimosamente y en cambio el nuevo molino de viento que ha costado algun dinero á la Corporación municipal no se ha extrenado todavía.—Llamamos la atención de nuestros celosos ediles.

En el sitio del «Tejar» término de Lodares de Osma ha sido detenida la joven de quince años Justa Vallejo Gregorio por arrancar á una res toda la lana y aprovecharse de esta.

Una comisión de la Compañía de los ferrocarriles de M. á Z. y A. ha estado estos días en La Carolina (Jaén) estudiando el proyecto de una nueva vía férrea desde aquella ciudad á la estación de Vilches y se dice tiene tambien otros proyectos de algunos ferrocarriles en construcción y ya construidos.

Anteayer salió para Valladolid y Madrid nuestro paisano el conocido propietario y diputado provincial don José María Fresnada.

Según telegrama de ayer, el mercado de trigos en Barcelona sigue muy desanimado hallándose los compradores retraidos. Se ha vendido trigo de Cisneros y otras poblaciones á 40 reales y medio fanega.

Ayer falleció á los 27 meses de edad la preciosa niña Digna Elisa Perlado Calleja, hija de nuestro paisano don Agustín Perlado.

Esta mañana ha tenido lugar la misa de Angel en el templo de San Juan é inmediata conducción del cadáver al cementerio, habiendo concurrido numerosísimo acompañamiento.

Reciban los desconsolados padres la expresión sincera de nuestro sentimiento por la dolorosa pérdida que acaban de esperimentar.

En la Administración de Correos de esta capital se halla una carta dirigida á don Fermin García, calle Concepción, 11, 3.°, pero sin expresar el punto de dirección.

Puede la persona que la haya escrito pasarse por dicha Administración.

Los días 12 y 13 del próximo mes de abril son los señalados para el pago en la villa de Cihuela, de las fincas á expropiar para la carretera en construcción de Deza á Cetina.

La Junta de Damas de Honor de la Inclusa de Madrid, ha acordado abonar á las Amas externas de dicha inclusa el día 26 del actual los meses de Marzo á Junio de 1903, previos los requisitos necesarios.

En breve publicará el programa para la procesión del próximo Viernes-Santo, la Cofradía del Santo Entierro de Cristo en nuestra capital y tenemos entendido que se colocarán focos de luz eléctrica en las principales calles que aquella recorra.

Parece que trata de instalarse en la villa de Vinuesa y pueblos de la rica zona de pinares el alumbrado de luz eléctrica para el próximo verano.

El Ayuntamiento de Soria ha sido autorizado por real orden para enajenar cinco mil fanegas de trigo común procedentes del Pósito de esta ciudad, admitiendo proposiciones de los que deseen dicho grano haciendo constar en sus solicitudes el número de fanegas y precio de cada una.

En la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, bajo, se han recibido magníficas estampas de gran tamaño, medio y pequeño. Libros de Semana Santa, Ancoras de Salvación y varias clases de Devocionarios.—Precios económicos.

CULTOS RELIGIOSOS

Continúa en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Espino á las tres y media de la tarde el piadoso Septenario de los Dolores de la Virgen María.

El viernes á las ocho de su mañana se celebra en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor la misa de comunión para las asociadas Hijas de María Inmaculada y á las cinco de la tarde tendrá lugar el piadoso ejercicio mensual.

El mismo viernes, á las tres y media de la tarde, después de cantadas solemnes completas, por la capilla de música en la insigne iglesia Colegial, predicará el Ser-

món de Dolores de la Santísima Virgen María, el señor don Juan Plaza, Canónigo Magistral de la misma.

Para Semana Santa.

Preciosos libritos del VIA CRUCIS, con trece magníficas estampaciones en color y grabado finísimo, representando todos los asuntos de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

También hay otros libritos de quince grabados por el mismo procedimiento para rezar el SATO ROSARIO.

Cada ejemplar de aquellos como de éstos, cuesta tan solo 50 céntimos en la Librería de P. Rioja, en Soria.

Instrucción Pública.

Las próximas vacaciones de Semana santa segun acuerdo de la Superioridad serán desde el día 28 del mes actual al 5 de abril próximo.

La Junta provincial de I. P. ha rogado á la Diputación provincial se abone alguna anualidad de las que adeuda á los Maestros, estando ya corrientes hasta el día los escalafones.

La Diputación se cree que no ha de dejar de cumplir con tan sagrada obligación.

Han sido nombrados maestros en propiedad, en esta provincia, del pueblo de Leina don Alejo Jimenez; de Caltojar, don Eugenio Delgado; de Villar del Río, don Francisco García; de Renieblas, don Hipólito Enciso; de Ines, don Francisco García; de Almajano, don Mauricio Sanz Pascual; de Valdeprado, don Anselmo Velilla; de Maján, don Isidoro Pérez; de Fuentecambrón, don Desiderio López; de Ucero, don Pablo Ruiz; de Nafría la Llana, don Román Martínez; de Santa Cruz de Yanguas, don Prudencio García; de Riba de Escalote, don Félix Cascante; de Escobosa de Calatañazor, don Restituto Azofra Arranz; de Bordecorex, don Blas Pedro Pastor; de Arguijo, don Adolfo del Río; de Fuentebella, don Julián Moreno; de Nódalo, don Fidel Fernández; de Torraño, don Victor Ohiset; de Candilichera, don Juan Ferránz; de Valdemoro, don Timoleo Sánchez; de La Perera, don Domingo Martín; de Caracena, don Plácido Martínez; de Ayllonciello, don Joaquin Aguilar; de Coscurita, don Julio Egea; de Santa María del Prado, don José León.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas. —11—

Participamos á nuestros lectores que la Sombrerería nueva, Collado 60, *antes casa de Banca de D. Epifanio Ridruejo* acaba de recibir un completo surtido para *Semana Santa y Pascuas*, tanto en sombreros hongos y flesibles para caballero, como en los de Teja para Sres. sacerdotes.

Se admiten encargos á la medida, gorras y boinas. 4—4

REMITIDO.

Sr. Director del *Noticiero de Soria.*

Mi querido amigo: Mucho agradeceré á V. tenga la bondad de mandar insertar en el periódico que dirige, el comunicado de que acompaño copia y que, con esta fecha, remito al director de *Soria Nueva.*

Quedando á V. reconocido por esta atención, se reitera suyo amigo afemo. y s. s.

q. l. b. l m.

Joaquín Arjona.

Sr. Director de *Soria Nueva.*

Muy Sr. mío: En el artículo que firmado por don Atanasio Melantuche inserta el periódico que usted edita en su último número, se permite afirmar este señor, en forma dura y destemplada, que los republicanos que tuvimos por conveniente no asistir al mítin que, iniciado por el señor Ayuso y por usted, se verificó el pasado jueves por la noche, somos unos *cobardes.*

Claro está que desconociendo el señor Melantuche los móviles á que obedeció nuestra conducta no puede juzgar ésta, sus palabras no pueden ofendernos, ni hemos de tomar en serio tan ridículo desplante. Hasta los gatos saben en Soria que para asistir á dicho acto no hacía falta valor alguno porque, los que á él concurrieran, no habían de correr riesgo de ninguna clase.

Mas valor se necesitaba para dejar de asistir á dicho acto los que somos republicanos, porque sabíamos que ibamos á concitar, en contra nuestra, el enojo del señor Melantuche y de los que como él piensan y que habían de llover sobre nosotros injurias y denuestos á granel.

Tenía la firme resolución de permanecer en silencio, de no decir una sola palabra acerca de las incidencias de este lamentable asunto. La absoluta falta de consideración conque nos trata el señor Melantuche, me obliga á quebrantar aquel propósito y á decir al público algo de lo que, á presencia del citado señor, tuve el honor de exponer á los señores Bofill y Salmerón, en el wagón del ferrocarril; es á saber:

Primero. Que los republicanos que no asistimos al mitin venimos profesando esas ideas, sin desmayos, vacilaciones, ni intermitencias, probablemente desde antes de nacer el señor Melantuche. Y como esto lo sabe todo el mundo en Soria, podemos afirmarlo sin temor á que nadie nos desmienta.

Segundo. Que hemos aceptado, aceptamos y aceptaremos siempre cuantas responsabilidades emanen, sean cuales fueren, de actos que consideremos beneficiosos y útiles para el partido republicano.

Tercero. Que prestaremos nuestro modesto pero leal y decidido concurso á cuantos actos, sean los que fueren, acuerden celebrar la Junta Nacional, la provincial ó la municipal del partido; pero que no estamos dispuestos á servir de comparsa á cualquiera que se le antoje organizar un mitin con el solo propósito de satisfacer su vanidad, ó acaso con otros aún más censurables.

Cuarto. Que si nos hemos opuesto á la celebración del que ha tenido lugar en Soria, es por deberse éste á la iniciativa exclusiva de los señores Ayuso y Pérez, y por el temor—que han confirmado los hechos—de que, por esta circunstancia, por la falta de local apropiado, por la absoluta carencia de medios, por la época en que se celebraba y por otra serie de concausas que no quiero esponer, no tuviera aquel la importancia, solemnidad y trascendencia que deben revestir todos los actos que realice el gran partido republicano. Porque nos parecía y nos sigue pareciendo ridículo que se hiciera venir de Madrid á tres ó cuatro personas muy respetables y muy dignas, á que hicieran propaganda, ante un reducidísimo concurso ya que, las escasas dimensiones del local de que podía disponerse, no permitían otra cosa.

Como presidente de la Comisión provincial y del Centro republicano, yo debía velar por el prestigio del partido y por el de las mismas dignísimas personas que aquí venían á representarlo y por eso, me opuse á que se celebrara el mitin con caracter oficial, porque entendí y sigo entendiendo que éste no se llevaba á efecto en las debidas condiciones de seriedad.

Quinto. Porque opino que dichos actos deben realizarse poniéndose previamente de acuerdo la Junta Nacional con los organismos Provinciales hasta en la designación de oradores, puesto que la propaganda que puede ser útil en unas comarcas, puede resultar perjudicial en otras.

La mayoría de los republicanos de la Capital opinaron que debía celebrarse el mítin con carácter oficial y, en vista de esta actitud, dimití los cargos que debía á la confianza del partido por que yo no podía organizar ni presidir actos con los que no estuve conforme. Conste pues que ninguna intervención he tenido en ellos y que soy completamente ajeno á la redacción y publicación de documentos que considero ofensivos para el pueblo de Soria y para el partido republicano.

Esto digo á los señores Bofill y Salmerón y García y esto digo hoy al público para que los unos y el otro juzguen con conocimiento de causa.

Del fallo de mi conciencia honrada estoy satisfecho y á él me atengo.

Dando á usted gracias por la inserción de estas cuartillas queda de usted atento, seguro servidor

q. l. b. l. m.

JOAQUIN ARJONA.

21 Marzo 1904.

Alcance Postal.

El señor Maura tiene jefatura del poder para rato y en estos momentos se ocupa dei itinerario del viaje de S. M. el rey Alfonso XIII al que acompañará á Barcelona y Palma.

La primer escursión regia será á Cataluña y comenzará el día cinco de abril próximo.

Después visitará el monarca á Valencia, Alicante y Teruel.

Y por último recorrerá todas las provincias andaluzas.

Ha confirmado, asimismo, el presidente que el viaje del rey á Guadalajara se verificará el sábado.

***

Las Cortes permanecerán abiertas—ha asegurado el señor Maura—hasta el Viernes Santo, si es preciso, y continuarán inmediatamente después de las vacaciones para despachar los proyectos pendientes.

***

Lo de las oposiciones y el gobierno se arreglará con el lastre ó sin el lastre de Romero Robledo.

***

En la Bolsa, todos los valores se han cotizado en alza.

Los francos son los que no mejoran, habiendo quedado á última hora á 38,80.

El agio del oro en Buenos Aires sigue á 127.25.

***

Del conflicto ruso-japonés no se tienen nuevas ni emocionantes noticias.

El silencio del almirante Alexief indica que las operaciones están aún en el período de preparación.

La táctica del Estado Mayor ruso se encamina á atraer á los japoneses hacia el interior del país y cuanto más lejos mejor.

***

Para SORIA no hay nada nuevo ni bueno por los despachos de los ministros de la corona.

El hablar de ferrocarril, prolongación y algun proyecto nuevo, puede ser que ocurra... algun día.

***

Procedente de la antígua casa de Laorga, se venden mesas de billar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar orden gótico también completo con cinco imágenes, y otros varios muebles, entre ellos un piano nuevo marca Borg París.

Todo á plazos ó al contado, con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la referida casa.—Para tratar con su dueño en Soria, Elias de Marco y en Madrid con don Francisco Borobio, Cádiz, 9, principal. 1

ANTIGÜEDADES.—Las personas que en Soria á la provincia posean cuadros antiguos, alhajas de mérito, abanicos y otros objetos artísticos; y deseen enagenarlos, pueden avisarlo á la administración de este periódico, Collado, 42, Soria.

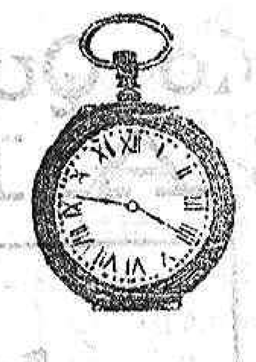

RELOJERIA
DE
JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, 40, SORIA.

Completo y variado surtido en relojes de pared, bolsillo y despertadores á precios baratísimos.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos.

Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, *hechos eu el día.*

NOTA. Gratuitamente se facilita á quién lo solicite, precios de diversas casas constructoras, é instrucciones para la instalación de relojes públicos. —5—

COSAS BARATAS

POR 35 CÉNTIMOS un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

OFICIAL de herrero con seis años de práctica, desea colocarse en algún taller de herrería en Soria ó la provincia.—Dirigirse calle de la Doctrina, 10, Soria.

Cuentecicos Baturros.

por Julio Victor Tomey.

Que los cuentecicos baturros de Tomey sou castizos y tienen la sal de la tierra, *en Zaragoza lo dicen.*

Ni estira chistes, ni alambica frases; dice lo de allí, propiamente, como un matraco clásico, con verdadera espontaneidad.

Detrás de la prosica baturra, intencionada y chispeante, se ve siempre al observador incansable, al escritor culto, que practica el precepto célebre de que para copiar acciones vulgares y ridiculizarlas, es preciso pensar como los sabios y hablar como el vulgo.

LOS CUADERNICOS BATURROS llevan el sello de la originalidad aragonesa. Cosas parecidas á las que contienen los cuadernicos, que viaje por la región aragonesa, ytentable conversación con cualquier baturro.

Así es que recomendar la adquisición de los *Cuadernicos baturros*, es lo mismo que decir en tono imperativo:—¡A COMPRARLOS!

Van publicados cuatro *Cuadernicos* y el cuarto tiene una plana de música que es una preciosa JOTICA ARAGONESA.

MANUAL DE CUENTAS AJUSTADAS.—A todos precios, por el sistema métrico-decimal.—Bonito folleto que consta de 240 páginas de lectura y se vende al precio de cincuenta céntimos ejemplar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

PLANA DE AVISOS Y ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucussales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España:

ADCOCK Y COMPAÑÍA

Sucursal en la província de Soria

SORIA, Collado, 52.

—23—

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

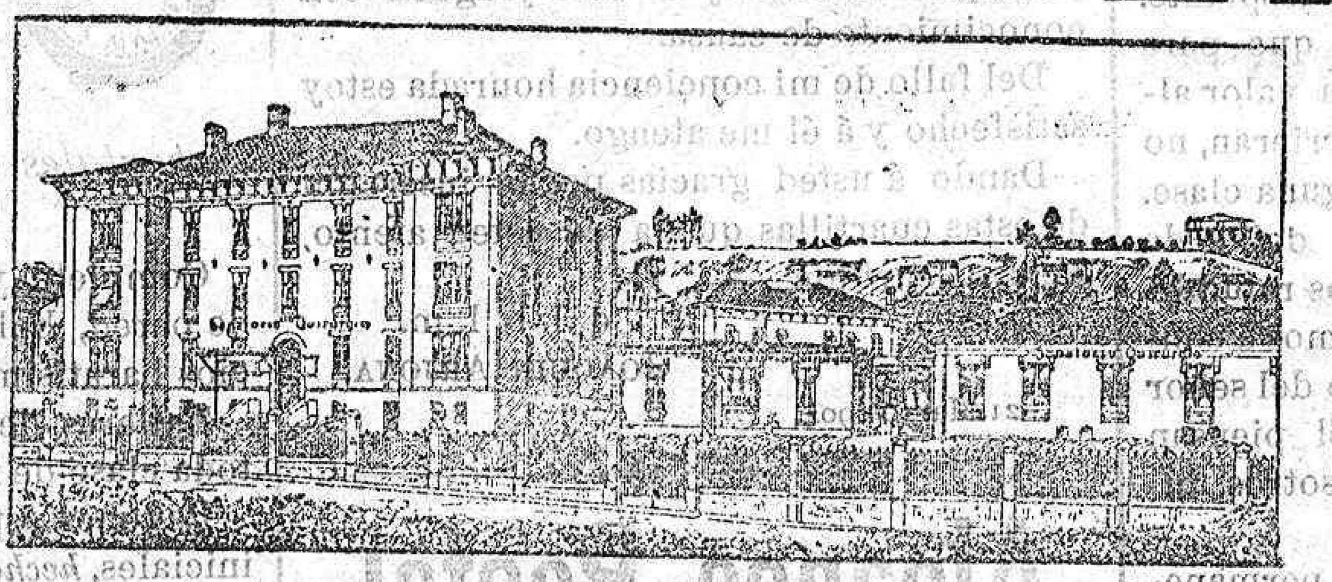

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este estabiecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se handividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, **20** pesetas; SEGUNDA, **10** ptas; TERCERA, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

—14—

"EL PROGRESO,,

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego

Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo,

—23— *Juan Lapuente Muriel.*

Collado 60, antes casa de Banca de D. E. Ridruejo

Sombrerería, de Nicasio Ruiz.

COLLADO, 60.—SORIA.

Sombreros para todos los gustos desde el más económico, hasta lo más selecto.

Primera casa en Gorras de uniforme y paisano.

DEPÓSITO DE BOINAS

Se admiten encargos á la medida tanto en sombreros como en gorras, servidos estos con extraordinaria puntualidad.

Se limpian y reforman sombreros servidos con esmero y sin hacerse esperar más de 48 horas.

Especialidad en sombreros teja, bonetes y solideos.

Puntualidad, esmero y economía.

Visitad esta casa y hos convenceréis.

—10—

Guia de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Unicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Positgo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traido de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—23— *Francisco Modrego Muñoz.*

La bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria *para la hora de la muerte, es cancedida por N. S. Padre* Pio X, *á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consaguíneos y afines, hasta el tercer grado.*

Se expide por el Vaticano, firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, *de tamaño 33 por 51 centímetros, apropósito para formar un explèndido cuadro.*

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión empleando en recibirse de 15 á 20 días

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro. 10 ptas.
» » » color. 12 »

Las peticiones deben dirigirse al *señor don Cándido J. Silva,* Expedicionario Apostólico de Preces á Roma.—Cadena, 3 Barcelona.

Para mayor comodidad y rapidez, nuestros suscriptores, pueden dirigir sus peticiones á este periódico, que se encargará **de su transmitación.**

INSTITUTO DE VACUNACION
DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS { Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.

Se remite por correo —23—

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual Pérez Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaría.—Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, se hace toda clase de encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, encuadernación en pergaminos para protocolos, libros de actas, de comercio, «Gacetas», «Boletines», «Boletines eclesiásticos», albums, misales con el mayor lujo, así como también se hacen toda clase de carpetas, en folio, folio prolongado, en cuarto, en octavo y en octavo prolongado, entregándose á las veinticuatro horas de su encargo.

NOVENA

al glorioso patriarca San José

Esposo de la Santísima Virgen María

COMPUESTA POR UN DEVOTO.

Se vende en la Librería de P. Rioja.

Tarjetas Postales
DE SORIA

(Estas Tarjetas son propiedad y queda prohibida la reproducción.)

HAY DOS SÉRIES, **A y B.**

(Conteniendo diez tarjetas cada una)

A PESETA LA SÉRIE.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del rio Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el rio Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts.
Cada serie, A ó B, una peseta.

Unico punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envian á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. -23-

Despacho de Carbones
DE LA
VIUDA DE CASTILLO

Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia Civil. Soria

Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

Carbón de cok de Asturias á 1 peseta arroba
» de carrasca superior á 1,50 » »
» de carrasca de 1.ª á 1,40 » »
» de carrasca de 2.ª á 1,30 » »

SE SIRVE Á DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace rebaja en los precios.